

Piriápolis, 8 de julio de 2020.

Circular N.º 489



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 9 de julio de 2020 a la hora 10:00, mediante plataforma digital, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 624
02		Media Hora Previa. Alcalde informa
03	2020-88-02-00108	Manifestaciones de Ediles
03b	2020-88-02-00052	
03c	2020-88-02-00053	
04	N.º 26450	Consulta de viabilidad Bungee Jumping
05	N.º 01664	Carro N.º 17
06	2020-88-01-07622	Bobcat y tierra Camping Piriápolis
07	2020-88-01-07549	Cajoneras y tierra Escuela N.º 89
08	2020-88-01-04131	Autorizar rodaje
09	2020-88-01-06215	Apoyo para realizar muro divisorio
10	2016-88-01-19113	Presunta ocupación de terreno
11	2016-88-01-00514	Irregularidades de higiene y posible usurpación de terrenos
12	2013-88-01-21220	Autorizar construcción de puente peatonal en Zanja Honda
13	2020-88-01-07683	Compras Plan de Emergencia
14	2020-88-01-07801	Camión para mudanza
15	2020-88-01-07599	Camión para mudanza
16	2020-88-01-07298	Solicitud de vivienda
17	2019-88-01-03397	Club Rampla infracción a la ley N° 15896
18	2018-88-01-07535	Inspector para escuela La Capuera.
19	2014-88-01-12317	Ocupante de padrón denunciado por irregularidades
20	2020-88-01-07841	Venta de rifa
21	2020-88-01-07740	Presupuesto Cooperativa 23 de noviembre
22	2020-88-01-07736	Presupuesto Cooperativa 23 de noviembre
23	2020-88-01-07713	Solicita puesto en la feria
24	2020-88-01-06878	Lugar en la feria para venta de ropa
25		
26	VARIOS	

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE



Acta N.º 625 Extraordinaria. En el Municipio de Piriápolis a los 9 días del mes de julio de 2020 a la hora 10:00 se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis, mediante plataforma digital, en régimen de Sesión Extraordinaria. Con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi. Concejales titulares: Carlos Méndez, Carlos Fuentes.**

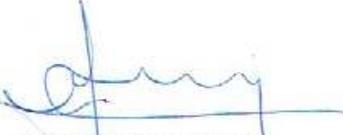
Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa María Victoria Torres. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 624, la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes). **Media hora previa: Fuentes:** Pregunta si hay novedades acerca de la modificación de la cañería que corre debajo de algunos padrones del centro de la localidad. **Alcalde:** Se gestionó, aún no hay novedades. **Continúa Fuentes:** 2) Pregunta si está reflejada en algún documento oficial la extensión del período de gobierno municipal debido a la modificación de la fecha de las elecciones departamentales. **Alcalde:** En la Resolución Departamental N.º 02722/2020 se establece la extensión de la vigencia de las contrataciones administrativas hasta el 25 de noviembre del corriente año, salvo voluntad de las partes o que resulte lo contrario de las especiales circunstancias del caso. **Méndez:** Trasmite la inquietud de varios vecinos acerca de las personas en situación de calle que duermen a la intemperie, en vista de las bajas temperaturas de estos días. Pregunta qué solución puede encontrarse. **Alcalde:** La Intendencia cuenta con un refugio en Maldonado, si estas personas están de acuerdo pueden solicitar a la Dirección de Políticas Sociales ser trasladadas allí. A nivel nacional se estableció que ante estas situaciones se coordine entre el MIDES y la Policía. Se debe enviar un Oficio a la Policía y a MIDES para que hagan el relevamiento y actúen al respecto. **Alcalde informa:** 1) Se retiró el parador que estaba pendiente de retiro en la playa, hay que realizar contratación de maquinaria para el retiro de arena. 2) La empresa a cargo de los trabajos en el Cerro del Toro no está cumpliendo en tiempo y forma, fue advertida de que se le puede rescindir el contrato. 3) Se recibieron donaciones de alimentos, ya fueron distribuidos.

Manifestaciones de Ediles: Eexp 2020-88-02-00108 Planteamiento ref. Ingresos que percibe la Intendencia Departamental. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Informar a la solicitante que se emitió comunicado al respecto el día 22-06-2020 en Acta Extraordinaria Nº 622. Se aclara que no fue voluntad del Municipio acceder a una contrapartida, sino que el apoyo se dio con el fin de complementar el plan de actividades de promoción local, del mismo modo que se colabora con otros eventos. No obstante, el Municipio cumplió en constatar que la contrapartida fuera entregada a la institución mencionada (Jardín de Infantes Nº 100). Vuelva a Dirección Administrativa de la Junta Departamental. **Eexp 2020-88-02-00052 Planteamientos varios ref. A Zona Oeste – Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** 1) Notificar a la solicitante que se ha cumplido con las obras prioritarias: limpieza del espacio del lago y acondicionamiento total del salón para dictar cursos de Políticas Educativas. Los quinchos fueron sometidos a mantenimiento pero últimamente han sido objeto de vandalismo. 2) En cuanto a las consultas referentes al Sr. Fernando Cristino, se informa que se emitió comunicado al respecto el día 22-06-2020 en Acta Extraordinaria Nº 622. Se aclara que no fue voluntad del Municipio acceder a una contrapartida, sino que el apoyo se dio con el fin de complementar el plan de actividades de promoción local, del mismo modo que se colabora con otros eventos. No obstante, el Municipio cumplió en constatar que la contrapartida fuera entregada a la institución mencionada (Jardín de Infantes Nº 100). Vuelva a Secretaría General. **Eexp 2020-88-02-00053 Planteamiento ref. Zona Oeste – Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** 1) Notificar a la solicitante que se ha cumplido con las obras prioritarias: limpieza del espacio del lago y acondicionamiento total del salón para dictar cursos de Políticas Educativas. Los quinchos fueron sometidos a mantenimiento pero últimamente han sido objeto de

vandalismo. 2) En cuanto a las consultas referentes al Sr. Fernando Cristino, se informa que se emitió comunicado al respecto el día 22-06-2020 en Acta Extraordinaria N° 622. Se aclara que no fue voluntad del Municipio acceder a una contrapartida, sino que el apoyo se dio con el fin de complementar el plan de actividades de promoción local, del mismo modo que se colabora con otros eventos. No obstante, el Municipio cumplió en constatar que la contrapartida fuera entregada a la institución mencionada (Jardín de Infantes N° 100). Vuelva a Dirección Administrativa de la Junta Departamental. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:** **Consulta de viabilidad Bungee Jumping N.º 26450.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Notificación, constatación e informe N.º 01664 Carro N.º 17.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Notificar nuevamente bajo apercibimiento de pérdida del permiso. **Eexp 2020-88-01-07622 Bobcat y tierra para reforestación de predio del Camping de Piriápolis Fútbol Club.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para colaborar, sujeto a disponibilidad. Notificar al gestionante. **Eexp 2020-88-01-07549 Cajoneras y tierra para proyecto de huerta.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para colaborar, sujeto a disponibilidad. Notificar al gestionante. **Eexp 2020-88-01-04131 Autorizar rodaje en la Iglesia de Piria con la presencia de Djs nacionales e invitados.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Notificar al gestionante que, debido a la emergencia sanitaria, por disposición del Intendente Departamental, no se puede hacer uso de los espacios públicos de la Intendencia. En cuanto se retome la actividad habitual se le otorgará el permiso pertinente. **Eexp 2020-88-01-06215 Apoyo para realizar muro divisorio en vivienda 24 y 23 La Soñada (Gabriel Pereira y Delfante).** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para colaborar, sujeto a disponibilidad. Notificar a la gestionante. **Eexp 2016-88-01-19113 Vecinos de Playa Hermosa manifiestan ocupación de terreno en Avda 25 mtrs y calle 17.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento, vuelva a la Dirección de Vivienda. **Eexp 2016-88-01-00514 Irregularidades de higiene y posible usurpación de terrenos.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento, pase a Asesoría Jurídica para su conocimiento. Hecho, archívese. **Eexp 2013-88-01-21220 Autorización para construir puente peatonal en cañada Zanja Honda.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Vista la nota presentada, donde los gestionantes manifiestan seguir interesados en el proyecto, vuelva a la Dirección General de Urbanismo. **Eexp 2020-88-01-07683 Compras relacionadas Plan de Emergencia Covid 19 por resolución 2916/2020 Expte 2020-88-01-06266.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza el pago según Resolución 2916/2020, Expediente 2020-88-01-06266. Pase a Dirección de Contaduría. **Eexp 2020-88-01-07801 Camión para mudanza dentro de Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza el uso del camión para la mudanza, debiendo realizar el traslado el funcionario solicitante, no generando horas extras ni perjudicando el funcionamiento del Sector. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-07599 Camión para mudanza dentro de Piriápolis por desalojo.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Solicitar a la gestionante número del padrón de destino, autorización firmada del propietario o usufructuario de dicho padrón, así como documento emitido por escribano que certifique la propiedad o derecho de usufructo del mismo. Hecho, vuelva. **Eexp 2020-88-01-07298 Solicitud de vivienda.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Vivienda para su estudio. **Eexp 2019-88-01-03397 Club Atlético Rampla Juniors infracción a la ley N.º 15896.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2018-88-01-07535 Inspector de tránsito en los horarios de entrada y salida de**

escuela N.º 108 de La Capuera. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Notificar la Directora de la escuela. Pase a Cuerpo Inspectivo para realizar la tarea. **Eexp 2014-88-01-12317 Ocupante de padrón 04-07731-21 denunciado por irregularidades de higiene y edilicias.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Notificar al gestionante. Hecho, archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-07841 Autorización para venta de rifa a beneficio de la Cooperativa por el día del padre.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza lo solicitado. Notifíquese. Dar conocimiento a Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-07740 Presupuesto cooperativa 23 de noviembre servicios de portería y vigilancia (julio/2020).** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa 23 de Noviembre por el importe de \$ 383.526 (pesos uruguayos trescientos ochenta y tres mil quinientos veintiséis) por trabajos a realizarse en el mes de julio/2020. Pase a Sector Hacienda para realizar orden de compra. **Eexp 2020-88-01-07736 Presupuesto cooperativa 23 de noviembre servicio de cuida parques y mantenimiento básico sectores varios (julio/2020).** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa 23 de Noviembre por el importe de \$ 793.253 (pesos uruguayos setecientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y tres) por trabajos a realizarse en el mes de julio/2020. Dictar resolución. **Eexp 2020-88-01-07713 Solicita un puesto en la feria vecinal de los sábados.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización hasta el próximo sorteo de feria. Debe cumplir con la normativa vigente y con las medidas de protección e higiene ante la emergencia sanitaria (tapabocas, alcohol, distanciamiento social). 2) Notificar al gestionante. 3) Dar conocimiento a Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-06878 Lugar en feria vecinal para venta de ropa usada.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Se amplía el permiso por el mismo plazo. Notificar a la gestionante. Dar conocimiento a Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-05925 Encuentro de productores locales de Sauce de Portezuelo.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Resuelven:** Vista la nueva nota presentada, se autoriza hasta fin del período de gobierno, salvo que se constate incumplimiento de la normativa vigente. Notificar a los gestionantes. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Siendo la hora 12:45 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.


Luis González
Secretario Administrativo


MARIO INVERNIZZI
ALCALDE